



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

SISTEMA DE GESTIÓN RESIMPLE DOMICILIARIO

DFZ-2025-108-XIII-REP

	Nombre	Firma
Aprobado	Claudia Pastore H.	
Elaborado	Christian Calderón D.	



Tabla de contenidos

1 Resumen.....	3
2 Objetivo	3
3 Antecedentes generales.....	3
4 Proceso de rectificación de datos.....	3
5 Línea base 2022	3
6 Meta 2023	4
7 Operaciones.....	4
8 Resultado	4
9 Anexos.....	5



1 Resumen

El presente informe presenta los datos reportados por CORPORACION SISTEMA COLECTIVO DE GESTION DE ENVASES Y EMBALAJES RESIMPLE asociados a la gestión de residuos del producto prioritario Envases y embalajes correspondiente al año 2023.

2 Objetivo

Presentar de manera consolidada el resultado del procesamiento de los datos reportados en el marco de la responsabilidad extendida del productor correspondiente al año 2023.

3 Antecedentes generales

Sistema de gestión: CORPORACION SISTEMA COLECTIVO DE GESTION DE ENVASES Y EMBALAJES RESIMPLE

RUT: 65218304-2

Dirección: Av. La Dehesa N° 430

Comuna: Lo Barnechea

Región: Región Metropolitana

Tipo: Colectivo

Producto prioritario: Envases y embalajes

Categoría: Domiciliario

4 Proceso de rectificación de datos

Revisados los antecedentes entregados por CORPORACION SISTEMA COLECTIVO DE GESTION DE ENVASES Y EMBALAJES RESIMPLE junto al informe de cumplimiento se constató que el Anexo indicado en el artículo segundo transitorio de la Resolución Exenta N° 2084, de 2023, de la Superintendencia del Medio Ambiente no contenía errores.

En su presentación de fecha 10 de septiembre de 2024 hizo presente consideraciones asociadas a su desempeño en la gestión de residuos del año 2023 (Ver Anexo 2).

5 Línea base 2022

La línea base corresponde a la cantidad de productos prioritarios introducidos en el mercado nacional el año 2022, expresado en toneladas.

Subcategoría	Total (Ton)
Cartón para líquidos	19117.7
Metal	69642.3



Subcategoría	Total (Ton)
Papel y cartón	147476
Plástico	217521
Vidrio	374989

6 Meta 2023

La meta es la parte de la línea base a la cual corresponde dar tratamiento, definido en la ley como las operaciones de valorización y eliminación de residuos, según los porcentajes de valorización establecido en el artículo 21 del D.S. MMA 12/2020, ponderado en los términos establecidos en el artículo primero transitorio.

Subcategoría	Porcentaje	Meta (ton)	Meta ponderada (Ton)	Porcentaje ponderado (%)
Cartón para líquidos	5%	955.88	238.97	1.25
Metal	6%	4178.54	1044.64	1.5
Papel y cartón	5%	7373.8	1843.45	1.25
Plástico	3%	6525.62	1631.4	0.75
Vidrio	11%	41248.8	10312.2	2.75

7 Operaciones

Las operaciones reflejan el resultado del manejo de residuos en cumplimiento de la meta de tratamiento de residuos. CORPORACION SISTEMA COLECTIVO DE GESTION DE ENVASES Y EMBALAJES RESIMPLE valorizó un total de 6078.0 toneladas, que se distribuyen del siguiente modo:

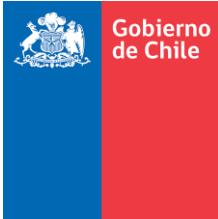
Subcategoría	Tratamiento	Total (Ton)
Cartón para líquidos	Reciclaje material	45
Metal	Reciclaje material	37
Papel y cartón	Reciclaje material	1995
Plástico	Reciclaje material	406
Vidrio	Reciclaje material	3595

8 Resultado

De acuerdo a la información de que dispone la Superintendencia del Medio Ambiente, el resultado de CORPORACION SISTEMA COLECTIVO DE GESTION DE ENVASES Y EMBALAJES RESIMPLE para el año 2023 es el siguiente:

	Cartón para líquidos	Metal	Papel y cartón	Plástico	Vidrio
Línea base (Ton)	19117.7	69642.3	147476	217521	374989
Meta (Ton)	238.97	1044.64	1843.45	1631.4	10312.2
Valorización (Ton)	45	37	1995	406	3595
Porcentaje línea base(%)	0.24	0.05	1.35	0.19	0.96





No obstante, durante el año 2023 corresponde utilizar la regla de distribución de excedentes establecida en el artículo 21 del D.S. MMA 12/2020, debido a que, durante los cuatro primeros años de vigencia de las metas, los productores podrán cumplir hasta un 50% de las metas correspondientes a cada subcategoría, con una cantidad de toneladas equivalente de cualquiera de las otras subcategorías, excluyendo al vidrio.

En consecuencia, el resultado final de CORPORACION SISTEMA COLECTIVO DE GESTION DE ENVASES Y EMBALAJES RESIMPLE es el siguiente:

	Cartón para líquidos	Metal	Papel y cartón	Plástico	Vidrio
Línea base (Ton)	19117.7	69642.3	147476	217521	374989
Meta (Ton)	238.97	1044.64	1843.45	1631.4	10312.2
Valorización (Ton)	45	37	1843.45	406	3595
Porcentaje línea base(%)	0.24	0.05	1.25	0.19	0.96

9 Anexos

Nº anexo Nombre anexo

-
- 1 Resolución Exenta N°1221 de fecha 25 de julio de 2024
 - 2 Carta de fecha 10 de septiembre de 2024

